

Hopelchén, Campeche; 15 de junio del 2026

INMOBILIARIA CUMBRES DE YUCATAN S.A DE C.V.
CALLE 19 NO. 433 EXTERIOR Y NO. C, INT COL.
ALTABRISA, MERIDA YUCATAN
PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Hopelchén ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el oficio de Aprobación Número **COPLADEMUN-HOP-2024-2027-APR-FAISMUN-06/2026** de fecha 11 DE JUNIO DE 2026 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FAISMUN**) del Ramo 33 correspondiente al ejercicio fiscal 2026, para invertir en los trabajos de: **REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE BOLONCHEN DE REJON, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN** en las localidad de **BOLONCHEN DE REJON** Municipio de Hopelchén. Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso por Invitación Restringida** número **HAH-DOP-CON-07/2026** a través del cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo, me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

- 1.- Límite para la adquisición de Bases
- 2.- Visita al sitio de la obra
- 3.- Junta de aclaraciones

22 de junio de 2026

18 de junio de 2026 a las 14:00 Hrs.

22 de junio de 2026 a las 14:00 Hrs.

Oficinas de la Dirección de obras
públicas del Municipio de Hopelchén

- 4.- Acto de apertura

01 de julio del 2026 a las 14:00hrs.

B.- Tiempo estimado de obra

30 días

C.- Anticipos

30%

D.- Capital requerido

\$ 300,000.00

E.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Social del Municipio de Hopelchén, ubicada en la calle 20 no. 119, centro, entre 20 y 19 de la ciudad de Hopelchén, Campeche, c.p. 24600., de la Ciudad de Hopelchén, el día 16 de junio del 2026 y en horario de 08:00 a 16:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su aceptación.

- 1.- Oficio de aceptación al concurso, en papel membretado de la empresa
- 2.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.



Hopelchén, Campeche; 15 de junio del 2026

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

F.- Procedimientos generales. -

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A.4 de esta invitación.

G.- Adjudicación. -

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuya propuesta contenga el precio solvente más bajo.

Atentamente



ARQ. KENNIA DE FATIMA VILLAMONTE ZAPATA

El Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
HOP. CAM.

C.c.p.- Ing. Hiram Aranda Calderón. - Presidente Municipal de Hopelchén. - Para su conocimiento
C.c.p.- Archivo.

Hopelchén, Campeche; 15 de junio del 2026

C. CESAR ANTONIO CASTELLANOS CASTELLANOS
CALLE 33 S/N DEPARTAMENTO 2 ENTRE CALLE 20 Y 22
COL. SAN MARTIN CALKINI, CAMPECHE
PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Hopelchén ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el oficio de Aprobación Número **COPLADEMUN-HOP-2024-2027-APR-FAISMUN-06/2026** de fecha 11 DE JUNIO DE 2026 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FAISMUN**) del Ramo 33 correspondiente al ejercicio fiscal 2026, para invertir en los trabajos de: **REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE BOLONCHEN DE REJON, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN** en las localidad de **BOLONCHEN DE REJON** Municipio de Hopelchén. Por lo anterior le extiende la presente invitación para participar en el **Concurso por Invitación Restringida** número **HAH-DOP-CON-07/2026** a través del cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo, me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

- | | |
|---|--|
| 1.- Límite para la adquisición de Bases | 22 de junio de 2026 |
| 2.- Visita al sitio de la obra | 18 de junio de 2026 a las 14:00 Hrs. |
| 3.- Junta de aclaraciones | 22 de junio de 2026 a las 14:00 Hrs.
Oficinas de la Dirección de obras
públicas del Municipio de Hopelchén |
| 4.- Acto de apertura | 01 de julio del 2026 a las 14:00hrs. |

B.- Tiempo estimado de obra

30 días *Recibi*

C.- Anticipos

30%

D.- Capital requerido

\$ 300,000.00

E.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Social del Municipio de Hopelchén, ubicada en la calle 20 no. 119, centro, entre 20 y 19 de la ciudad de Hopelchén, Campeche, c.p. 24600., de la Ciudad de Hopelchén, el día 16 de junio del 2026 y en horario de 08:00 a 16:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su aceptación.

- 1.- Oficio de aceptación al concurso, en papel membretado de la empresa
- 2.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.



Hopelchén, Campeche; 15 de junio del 2026

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

F.- Procedimientos generales. -

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A.4 de esta invitación.

G.- Adjudicación. -

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuya propuesta contenga el precio solvente más bajo.

Atentamente



ARQ. KENNIA DE FATIMA VILLAMONTE ZAPATA
El Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

C.c.p.- Ing. Hiram Aranda Calderón. - Presidente Municipal de Hopelchén. - Para su conocimiento
C.c.p.- Archivo.

Hopelchén, Campeche; 15 de junio del 2026

JOSE RICARDO LAZCANO PACHECO

Calle Las Flores lote 3, Colonia Las Flores
C.P. 24097, Campeche, Campeche
PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Hopelchén ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el oficio de Aprobación Número **COPLADEMUN-HOP-2024-2027-APR-FAISMUN-06/2026** de fecha 11 DE JUNIO DE 2026 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FAISMUN**) del Ramo 33 correspondiente al ejercicio fiscal 2026, para invertir en los trabajos de: **REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE BOLONCHEN DE REJON, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN** en las localidad de **BOLONCHEN DE REJON** Municipio de Hopelchén. Por lo anterior le extiende la presente invitación para participar en el **Concurso por Invitación Restringida** número **HAH-DOP-CON-07/2026** a través del cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo, me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

- | | |
|---|--|
| 1.- Límite para la adquisición de Bases | 22 de junio de 2026 |
| 2.- Visita al sitio de la obra | 18 de junio de 2026 a las 14:00 Hrs. |
| 3.- Junta de aclaraciones | 22 de junio de 2026 a las 14:00 Hrs.
Oficinas de la Dirección de obras
públicas del Municipio de Hopelchén |
| 4.- Acto de apertura | 01 de julio del 2026 a las 14:00hrs. |

B.- Tiempo estimado de obra

30 días

C.- Anticipos

30%

D.- Capital requerido

\$ 300,000.00

E.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Social del Municipio de Hopelchén, ubicada en la calle 20 no. 119, centro, entre 20 y 19 de la ciudad de Hopelchén, Campeche, c.p. 24600., de la Ciudad de Hopelchén, el día 16 de junio del 2026 y en horario de 08:00 a 16:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su aceptación.

- 1.- Oficio de aceptación al concurso, en papel membretado de la empresa

Hopelchén, Campeche; 15 de junio del 2026

- 2.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

F.- Procedimientos generales. -

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A.4 de esta invitación.

G.- Adjudicación. -

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuya propuesta contenga el precio solvente más bajo.

Atentamente



ARQ. KENNIA DE FATIMA VILLAMONTE ZAPATA

El Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
HOP. C.A.M.

C.c.p.- Ing. Hiram Aranda Calderón. - Presidente Municipal de Hopelchén. - Para su conocimiento
C.c.p.- Archivo.

